RESOLUCIÓN N° 461

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE HORQUETA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 27 de diciembre de 2021

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el Instituto de Formación Docente de Horqueta, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Concepción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y se autoriza su publicación;

Que, la Resolución N° 435 de fecha 30 de octubre de 2019 aprobó el Mecanismo de Evaluación y Acreditación para Institutos de Formación Docente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación del Instituto de Formación Docente de Horqueta, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Concepción;

RESOLUCIÓN N° 461

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE HORQUETA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores y, elaborado la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 5 años, el Instituto de Formación Docente de Horqueta, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Concepción, según consta en el Acta N° 27 de fecha 27 de diciembre de 2021;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto Nº 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, Decreto N° 4110 de fecha 01 de octubre de 2020 y Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

RESOLUCIÓN N° 461

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE HORQUETA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR,** por 5 años, al Instituto de Formación Docente de Horqueta, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras actualizado en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la firma de la presente Resolución. Dicho Plan deberá incorporar las recomendaciones contempladas en el informe, anexo a esta disposición.

3°.- **ESTABLECER** que el seguimiento a la implementación del Plan de Mejoras Actualizado se realizará según de acuerdo a los *"Lineamientos para el Seguimiento de Planes de Mejoras Institucionales"*.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para IFD

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Instituto de Formación Docente de Horqueta

Pares Evaluadores: 1- Sindy Evelyn Sánchez Naeher – Coordinadora Paraguay

2. Eugenia Cyncar de Ferreira – Paraguay

3. Harold Silva – Colombia

4-José Miguel Salazar - Chile

Localidad: Horqueta

Técnica de Enlace: Ninfa Rocio Aquino Garcia

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El IFD de Horqueta es una institución de gestión oficial, creada por Resolución Ministerial Nº 53 de fecha 8 de febrero de 1995. Cuenta con local propio de cinco bloques de planta baja, ubicado en un predio de 4 hectáreas aproximadamente, situado en el Barrio Señor de las Palmas, de la ciudad de Horqueta. Desarrolla cursos de la Formación Docente Inicial (FDI) y Formación Docente Continua (FDC) como ser Profesorado de Educación Escolar Básica, así como Habilitación Pedagógica.
Esta institución ingresa al proceso de Evaluación y Acreditación Institucional para Institutos de Formación Docente luego de completar su proceso de Licenciamiento en marzo del año 2021. Se organizó el proceso de autoevaluación y conformó el comité respectivo a fin desarrollar el proceso de autoevaluación institucional.

B. Descripción de la Visita

La visita al IFD de Horqueta de Evaluación Externa se realizó en la modalidad combinada con fines de la acreditación, se realizó del 01 al 05 de noviembre de 2021 por los Pares Evaluadores: Sindy Evelyn Sánchez Naeher, Eugenia Cyncar de Ferreira, Harold Silva Guerra y José Miguel Salazar Zegers; con asistencia de la Técnica enlace de la ANEAES, Ninfa Rocio Aquino Garcia.
Durante la visita se cumplieron todas las actividades previstas y programadas, y en los tiempos propuestos en la agenda pre-acordada con el IFD. La visita comprendió entrevistas en la modalidad virtual con el personal directivo, administrativo, técnico, docente, de servicios, con estudiantes, egresados y empleadores del IFD; en un marco de plena armonía y cordialidad.
En fecha 4 de noviembre del 2021, se realizó la visita presencial, con el recorrido por las instalaciones físicas de los espacios para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, tales como, salas de clases, laboratorios de ciencias naturales y de tecnología, biblioteca, salón multiuso, espacios de recreación, alimentación, sanitarios, entre otros. Así también, se realizó la revisión de las documentaciones solicitadas, puestas a disposición por el IFD en formato impreso, en el sitio de funcionamiento de la institución.
Igualmente, el IFD de Horqueta posibilitó la presencia de las personas que fueron entrevistadas y facilitó documentación complementaria con el objeto de ampliar la información para incorporar en el Informe de Evaluación Externa.
Se destaca y agradece las atenciones de las autoridades y comunidad educativa de la institución.
El presente informe se realiza en el marco de la Evaluación y Acreditación Institucional para Institutos de Formación Docente del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), Aprobado por Resolución Nº 435/2019.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El IFD de Horqueta ha presentado el informe de autoevaluación acompañado de los medios de verificación que fueron complementados con la documentación antes y durante la visita.
El informe institucional presenta información clara y precisa en la que se describe a la institución. Sin embargo, el informe de autoevaluación presenta una redacción escueta y escasa en las argumentaciones, que durante la visita se pudo recabar y ampliarlas con informaciones que permitieron evidenciar en mayor medida la gestión institucional. El nivel de cumplimiento de los indicadores es adecuado a la escala establecida en el mecanismo. En el cuadro de fortalezas, debilidades y mejoras a implementar en cada dimensión son limitadas y escasas.

DIMENSIÓN 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Refiere al conjunto de acciones orientadas a conseguir los objetivos institucionales, generar y poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional y las condiciones favorables para el buen desarrollo de la institución.				
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.1. Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	1.1.1. El PEI es elaborado en forma participativa y aprobado por las instancias correspondientes (Pe)	Cumple Totalmente	El PEI del IFD de Horqueta es elaborado en forma participativa, basado en el Manual de orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar y considerando las distintas instancias de la gestión integradas en el Equipo de Gestión Institucional (EGI) (Director, Equipo Técnico, Plantel de Docentes, Administrativos y Estudiantes); es aprobado por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional del Educador (DGFPE) del MEC.	Resolución DGFPE Nº 698/2021de Reconocimiento el PEI (2021 al 2025). Manual de orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar. MEC. 2015 Memos y Circulares de convocatoria a reuniones. Actas y fotos de reuniones de elaboración del PEI Plan de Trabajo de elaboración del PEI

1.1.2. El PEI se constituye en un referente importante para la práctica educativa institucional (Efc)	Cumple Totalmente	En los informes de implementación de las acciones previstas en el PEI del IFD y los POA de las distintas instancias que integran la Gestión del mismo, como también en las entrevistas virtuales mantenidas durante la visita de evaluación externa, se evidencia que el PEI es utilizado como documento de alcance general que orienta su gestión.	Proyecto Educativo Institucional 2016 - 2020 y 2021 - 2025 Informes anuales de implementación de las acciones previstas en el PEI 2016- 2020 POA de los últimos tres años (2017 al 2020). Informes anuales de implementación de las acciones de POA
1.1.3. Se evidencia que en la elaboración del PEI se consideró las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad (Pe)	Cumple Totalmente	Del análisis documental de las acciones previstas en el PEI del IFD, así como de los POA de las distintas instancias que integran la Gestión del mismo y en los informes de implementación de las acciones del PEI anterior 2016- 2020, se evidencia que el PEI 2021- 2025 responde a las principales necesidades formativas de los estudiantes e intereses de la comunidad fundamentados en el apartado del PEI: Problema Principal, Causas y Efecto, asociadas a las dificultades de comprensión lectora de los postulantes y al desarrollo de la	Manual de orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar. MEC. 2015. Analisis documental. PEI 2021- 2025 POA de los últimos tres años (2017 al 2020). Plan de Trabajo de elaboración del PEI.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	1.1.4. El PEI especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución (Efc)	Cumple Totalmente	Los plazos establecidos para el logro de los propósitos institucionales en las metas previstas en el PEI del IFD de Horqueta 2021-2025, se basan en los criterios propuestos en el Manual de orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar y las acciones previstas en el tiempo establecido (5 años), son posibles de realizarlas, según el analisis documental.	Plan de Trabajo de elaboración del PEI Manual de orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar Proyecto Educativo Institucional 2021-2025
	1.1.5. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para la implementación de las acciones previstas en el PEI (Pe)	Cumple Totalmente	Para la implementación de las acciones previstas en el PEI del IFD de Horqueta se prevé recursos financieros establecidos en el clasificador presupuestario de los objetos de gastos, de la Fuente 10 de financiamiento provenientes de Recursos del Tesoro Público del Presupuesto General de la Nación. La institución ha presentado los formularios por objeto de gastos establecidos por el Ministerio de Hacienda desde el año 2019, 2020 y 2021 en los que se evidencia que la previsión presupuestaria es suficiente para la implementación efectiva del PEI.	Presupuesto institucional anual 2019, 2020 y 2021 Planilla de ejecución de ingresos y gastos anual Proyecto Educativo Institucional 2021 - 2025 Informe de implementación de las acciones previstas en el PEI 2016- 2020 POA de los últimos tres años. Informe de implementación de las acciones previstas en el PEI y POA de los últimos tres años
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoracion Cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		

Juicio Valorativo del Criterio	El Proyecto Educativo Institucional del IFD de Horqueta, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores, durante la visita, alcanza niveles plenos de pertinencia y eficacia

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
1.2. Eficacia del Plan Ope	1.2.1. La institución elabora su Plan Operativo Anual que involucra a todas las instancias (Efc)	Cumple Totalmente	En la elaboración de los POA del IFD de Horqueta participan los actores del EGI (Director, Equipo Técnico, Plantel de Docentes, Administrativos y Estudiantes), que es consolidado en una sola versión institucional anual, constatado en el análisis documental y en las entrevistas con representantes de las diferentes instancias que conforman el EGI.	Entrevistas virtuales con actores del EGI. Análisis documental de los POA.
	1.2.2. Existe coherencia entre las acciones previstas en el Plan Operativo Anual con lo establecido en el PEI (Efc)	Cumple Totalmente	En el análisis documental de consistencia entre el PEI 2016 - 2020 y 2021 - 2025 con los POA de los años 2016 al 2020 y 2021, se evidencia que las acciones entre ambos planes estan alineadas.	Análisis de consistencia entre el PEI 2016 - 2020 y 2021 - 2025 con POA del 2016 al 2021 del IFD de Horqueta.
	1.2.3. Se prevé los recursos presupuestarios, para las acciones previstas en el POA. (Efc)	Cumple Parcialmente	El IFD de Horqueta dispone de recursos establecidos en el clasificador presupuestario de los objetos de gastos, de la Fuente 10 de financiamiento provenientes de Recursos del Tesoro Público del Presupuesto General de la Nación. La provisión de los mismos esta sujeta a la disponibilidad del desembolso desde el MEC, corroborado en las entrevistas virtuales mantenidas durante la visita.	Presupuesto institucional anual 2016 - 2020 Planilla de ejecución de ingresos y gastos anual. POA 2016 - 2020. Informe de implementación de las acciones previstas en los POA 2016- 2020

	1.2.4. Están identificados claramente los responsables de llevar adelante las acciones previstas en el POA (Efc)	Cumple Totalmente	Los responsables de llevar adelante las actividades previstas en los POA, son los integrantes del EGI, cuyo responsable legal es el Director del IFD de Horqueta, quien es designado por Resolución del MEC, evidenciados en el análisis documental y las entrevistas con representantes de las diferentes instancias que conforman el EGI.	Resolución MEC Nº 31.422/2015 de nombramiento del Director. POA 2016 - 2020. Informe de implementación de las acciones previstas en los POA 2016- 2020
	1.2.5. Las acciones previstas en el POA se ejecutan de acuerdo a lo planificado (Efc)	Cumple Totalmente	El IFD de Horqueta cuenta con informes anuales de la gestión de las acciones previstas en los POA ejecutados a propósito del PEI 2016-2020. Estos informes de Rendición de Cuentas Públicas son socializados con la comunidad educativa y remitidos Dirección General de Administración y Finanzas del MEC y a la Contraloría General de la República, evidenciandose que las acciones previstas en los POA se ejecutan de acuerdo a lo planificado	Informe de implementación de las acciones previstas en los POA 2016- 2020. Informe Rendición de Cuentas Públicas anuales del IFD de Horqueta.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan Operaativo Anual del IFD de Horqueta, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores, durante la visita, alcanza el nivel de satisfactorio en cuanto a su eficacia.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

1.3. Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	1.3.1. La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA). (Efad y Efac)	Cumple Totalmente	Para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificacion institucional (PEI y POA) el IFD de Horqueta se rige por el Mecanismo establecido en el Capitulo VII de Evaluación del PEI del Manual de orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar. MEC. 2015; que plantea una evaluación del proceso a mitad del año y resultado o producto del PEI al final del año, utilizando un instrumento de chequeo del logro de indicadores de calidad y la planilla de evaluación de resultado o producto del PEI. El mecanismo describe los pasos a seguir para el llenado de los instrumentos. Luego del análisis de los resultados de la evaluación se procede a la toma de deciciones.	Manual de orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar. MEC. 2015: Capítulo VII Evaluación del PEI. Actas de socialización de los resultado para la toma de decisiones. Mecanismo de seguimiento y Evaluación del PEI 2016 - 2020
	1.3.2. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	Los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Planificación Institucional, se aplican sistematicamente a mitad y final del año, evidenciados en los informes de implementación de las acciones previstas en el PEI, que son remitidos a la Dirección General de Administración y Finanzas del MEC y a la Contraloría General de la República.	Informe de implementación de las acciones previstas en los POA 2016- 2020. Informe Rendición de Cuentas Públicas anuales del IFD de Horqueta. Mecanismo de seguimiento y Evaluación del PEI 2016 - 2020

1.3.3. Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras en la gestión institucional (Efad y Efac)	Cumple Totalmente	Los resultados de seguimiento y evaluación de la planificación institucional son utilizados para la toma de decisiones en la gestión institucional incorporando acciones de mejoras en las que se menciona el desarrollo de valores como la empatia, perseverancia, madurez y constancia, entre otras.	Actas de reuniones de análisis de los resultados de la implementación de la planificación insitucional. Plan de mejoras.
1.3.4. Se socializan los resultados de gestión con la comunidad educativa en el marco de la ejecución de la planificación institucional (I)	Cumple Totalmente	Los resultados de gestión en el marco de la ejecución del PEI, se socializan anualmente en jornadas presenciales a la comunidad educativa, y como Informes de Rendición de Cuentas Públicas a la sociedad de Horqueta a través de medios televisivos y radiales de la región.	Actas de reuniones de análisis de los resultados de la implementación de la planificación insitucional. Informe Rendición de Cuentas Públicas anuales del IFD de Horqueta.
1.3.5. Existe satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional (I)	Cumple Totalmente	El IFD de Horqueta aplica una encuesta anual de satisfacción en linea (forms) a la comunidad educativa acerca de la gestión institucional, evidenciandose en el resultado de las mismas un alto porcentaje de satisfacción, al igual que en las entrevistas mantenidas durante la visita manifiestan una total satisfacción.	Informe de los resultados de la encuesta de satisfacción a los distintos miembros de la comunidad educativa. Encuesta de satisfacción con respecto a acciones realizadas (forms). Entrevistas con actores de la comunidad educativa.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	El Seguimiento y evaluación de la Planificación Institucional del IFD de Horqueta, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores, durante la visita, alcanza el nivel pleno de eficiencia e impacto	

Criterio	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
1.4. Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	1.4.1. Los documentos regulatorios ministeriales son difundidos con todos los miembros de la comunidad educativa (In)	Cumple Totalmente	El IFD Horqueta cuenta con un documento denominado "Proyecto para la socialización de normativas a los miembros de la comunidad educativa" que contempla el mecanismo de difusión de las mismas a través de jormadas presenciales y virtuales por los resposables de las instancias de gestión institucional a los distintos interesados (Director al EGI; Coordiandores FDI y FDS a estudiantes y docentes. El Director y el secretario general al personal administrativo, técnico y de apoyo). En entrevistas mantenidas durante la visita de evaluación externa, los miembros de la comunidad educativa manifiestan conocer las normativas ministeriales e internas que rigen el IFD, difundidas desde las distintas instancias de gestión institucional.	Proyecto para la socialización de normativas a los miembros de la comunidad (Mecanismo de socialización de normativas a los miembros de la comunidad educativa). Actas de entrega de socialización de normativas al Centro de estudiantes y al EGI. Memo 31 presentación y entrega de normas de convivencia al EGI.

1.4.2. Se cuenta con normativas internas aprobadas por las instancias correspondientes (Efc)	Cumple Totalmente	El IFD de Horqueta se rige por normativas ministeriales y normativas internas propias de la institución aprobadas por resolución del MEC, evidenciadas en el análisis documental que contempla en su reglamento interno: las normas de convivencia y el código de ética, que regulan su gestión.	Normas de Convivencia aprobadas por Resolución DGFPE Nº 699/2021. Cuadro de normativas con las resoluciones de aprobación con la nominación de las instancias que la
1.4.3. Las normativas internas de la institución consideran los aspectos éticos de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	Los aspectos éticos de la gestión institucional contemplados en el documento interno de las Normas de Convivencia del IFD, consideran el respeto mutuo, comportamiento y presentación personal acorde con la naturaleza de su labor, práctica del diálogo y consenso para deliberar situaciones conflictivas, coherencia entre los principios éticos y las acciones realizadas, entre otros. Los miembros de la comunidad educativa enmarcan su actuar en los valores declarados en las Normas de Convivencia tales como: respeto, tolerancia, honestidad, resposabilidad, perseverancia y confianza, los cuales rigen la vida institucional, manifestados por los actores en las entrevistas durante la visita de evaluación externa.	Normas de Convivencia: Valores Éticos. Entrevistas con miembros de la comunidad educativa.

	1.4.4. Las normativas ministeriales e internas que rigen la institución se cumplen sistemáticamente (Efc)	Cumple Totalmente	La gestión institucional del IFD se enmarca en las normativas ministeriales e internas que se aplican sistematicamente, tanto en lo académico como en lo administrativo, evidenciadas desde la selección de postulantes, cumplimiento de carga horaria, pasantias profesionales, rendición de cuentas públicas, presentación al MEC de ofertas académicas para su aprobación y posterior implementación, elaboración del presupuesto del IFD.	Entrevistas con los estudiantes y docentes. Horarios de clases. Planillas de calificaciones. Libros de catedras
	1.4.5. En la institución se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	Durante la visita, los miembros de la comunidad educativa manifiestan que los principios y valores prácticados en el IFD garantizan la transparencia en cuanto a lo académico, administrativo, financiero y de vinculación. Además, en los Informes de Rendición de Cuentas Públicas, se evidencia transparencia en la gestión institucional.	Encuesta de satisfacción con respecto a las acciones realizadas. Informes de rendición de cuentas
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	El marco regulartorio del IFD de Horqueta , de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores, durante la visita, alcanza el nivel pleno de eficiencia e integridad			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			**Debilidades**	

El PEI es elaborado en forma particiaptiva, es un referente para la práctica educativa que responde a las necesidades foramativas de los estudiantes e intereses de la comunidad, con metas viables y recursos presupuestarios. El POA es elaborado por todas las instancias son coherentes con las acciones previstas en el PEI. El IFD cuenta con un mecanismo de seguimiento y evaluación a las acciones del PEI, que son aplicadas para proponer mejorasen la gestión institucional que son socializados con la comunidad eduvativa. El IFD se rige por las normativas ministeriales e institucionales que son difundidos a la comunidad ediucativa.	Disponibilidad de Recursos Presupuestarios, para las acciones previstas en el PEI y POA.
Mejoras a implementar	
Generar alianzas estrategicas con instituciones distritales y departamentales para la cooperación con recursos financieros para el desarrollo de las acciones previstas en el PEI y POA.	

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIONAL				
Refiere al complejo de tareas que permiten o facilitan el funcionamiento regular de una institución, basado en la coordinación permanente de personas, tareas y recursos.				
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

2.1. Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	2.1.1. La institución cuenta con la estructura organizativa, según establece el órgano regulador (Efc)	Cumple Totalmente	A partir del análisis documental y las entrevistas mantenidas durante la visita, se evidencia que el IFD de Horqueta cuenta con la estructura organizacional establecida por el MEC en el Reglamento de organización y funcionamiento de las Instituciones Formadoras de Docentes de gestión oficial, privada y privada subvencionada, aprobado por Resolución Ministerial 16.146/2018; evidenciadas en el organigrama institucional.	Reglamento de organización y funcionamiento de las Instituciones Formadoras de Docentes de gestión oficial, privada y privada subvencionada, aprobado por Resolución Ministerial 16.146/2018. Organigrama Insittucional.
	2.1.2. Todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están cubiertos (Efc)	Cumple Parcialmente	Del análisis documental y las entrevistas realizadas durante la visita, se constata que en las instancias establecidas en el organigrama institucional, falta cubrir los cargos de: Coordinación General de Gestión Académica, Evaluador, Trabajador Social, Unidad de investigación y Auxiliar de Secretaria. El IFD presenta como evidencia las resoluciones de nombramiento del Director y Secretario	Resolución MEC Nº 31.422/2015 de nombramiento del Director. Resolución de nombramiento DGFPE N° 211-2021 Reconocimiento de Secretario General IFD Horqueta

2.1.3. La distribución de roles y funciones está definida y explicitada (Efc)	Cumple Totalmente	Se constata en el análisis documental y las entrevistas realizadas durante la visita, que los roles y las funciones de los responsables de gestión del IFD, están establecidos en el Reglamento de organización y funcionamiento de las Instituciones Formadoras de Docentes de gestión oficial, privada y privada subvencionada, aprobado por Resolución Ministerial 16.146/2018.	Reglamento de organización y funcionamiento de las Instituciones Formadoras de Docentes de gestión oficial, privada y privada subvencionada, aprobado por Resolución Ministerial 16.146/2018.
2.1.4. Los responsables de las distintas instancias cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan (Pe)	Cumple Totalmente	Los Directivos que ocupan los distintos cargos de gestión, cuentan con la formación académica y experiencia requerida para el desempeño de sus funciones, según lo evidenciado en la documentación presentada como evidencia. Cuentan con titulaciones de Grado y Postgrado acordes al rol que desempeñan.	Cuadro de caracterización de funcionarios. Currículum Vitae del personal completo de la Institución. Certificación Documental del Director y Secretario.

	2.1.5. La articulación del trabajo entre las diferentes instancias permite el logro los objetivos y metas institucionales (Efc)	Cumple Totalmente	Los órganos que componen la estructura organizativa, tanto de gestión administrativa como académica, se articulan a través de diferentes medios de comunicación establecidos en el Mecanismo de comunicación interna y externa, que permiten el logro de los objetivos y metas institucionales, evidenciados en el informe de resultados de encuesta de satisfacción respecto a la interacción entre las distintas instancias del IFD y constatados en las entrevistas realizadas durante la visita cuyo resultado es satisfactorio. La participación de los distintos estamentos del IFD en el EGI también asegura una adecuada articulación de su quehacer.	Reglamento de organización y funcionamiento de las Instituciones Formadoras de Docentes de gestión oficial, privada y privada subvencionada, aprobado por Resolución Ministerial 16.146/2018. Organigrama Insittucional. Informe de satisfacción respecto a la interacción entre las distintas instancias
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La estructura organizacional del IFD de Horqueta, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores, durante la visita, logra niveles satisfactorios de pertinencia y eficacia.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

2.2. Impacto positivo del Clima Institucional	2.2.1. Se establece una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa (I)	Cumple Totalmente	El IFD de Horqueta cuenta con un mecanismo de comunicación interna y externa donde se utilizan medios de comunicación externa tales como: emisora radial Guayra Campana, TV canal 11, página Web, para informar sobre actividades que el IFD realiza (ofertas académicas, rendición de cuentas públicas, entre otras informaciones). Y en forma interna, la difusión de normativas ministeriales e internas propias de la institución, a través de Memos, Circulares, Whatsapp, murales informativos, reuniones presenciales y virtuales con diferentes actores de la comunidad académica. La comunicación es realizada por las diferentes instancias de gestión, de acuerdo a la información que se desea comunicar a los actores de la comunidad educativa, constatándose satisfacción por parte de los entrevistados durante la visita. Dada la magnitud de la operación del IFD y el volumen de su matrícula, los canales son suficientes.	Mecanismos de comunicación interna y externa del IFD de Horqueta. Entrevistas con los distintos actores



2.2.2. Los miembros de la comunidad educativa tienen claro cuáles son las metas institucionales y sus acciones están orientadas al logro de los mismos (I)	Cumple Totalmente	El IFD de Horqueta cuenta con un mecanismo de comunicación interna y externa, el cual es aplicado por las diferentes instancias de gestión, posibilitando a la comunidad educativa el conocimiento de la metas institucionales para orientar las acciones al logro de las mismas; corroborándose en las documentaciones presentadas, en las entrevistas con distintos actores y en la visita presencial con la exhibición de informaciones en los murales.	Murales y Carteles en el IFD. Enlaces de publicaciones: http: //ifdhorqueta.edu. py/astra/nosotros/ Entrevistas con los distintos actores
2.2.3. Los conflictos que se generan al interior de la institución se manejan adecuadamente (I)	Cumple Totalmente	Los reponsables de mediar los conflictos institucionales en el IFD de Horqueta, dependiendo del tipo de situación son el Director, la Unidad de Bienestar Estudiantil y el EGI. La institución cuenta con actas de registro de las situaciones y un formulario de derivación a la instancia pertiente, previniendo futuros conflictos a partir de los detectados.	Actas de entrevista donde se registran las situaciones del afectado/a. Formularios de derivación desde la Dirección de cada alumno.
2.2.4. La institución cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente, aplicados sistemáticamente (I)	Cumple Parcialmente	Las políticas de reconocimiento al trabajo directivo, administrativo y docentes se preven en el documento de Normas de Convivencia, de reciente aprobación por el MEC, por lo que su aplicación es incipiente.	Normas de Convivencia. Resolución DGFPE Nº 699/2021 de aprobación de Normas de Convivencia.

	2.2.5. Los miembros de la comunidad educativa demuestran un alto sentido de pertenencia con su institución (I)	Cumple Totalmente	En las entrevistas mantenidas con los miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes, administrativos, estudiantes y egresados) se evidencia un alto sentido de pertenencia con el IFD de Horqueta con la participación en las diferentes actividades realizadas por el mismo, como también los empleadores reconocen al IFD como única institución formadora de la comunidad distrital.	Entrevistas a los distintos actores
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	El clima institucional, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores, durante la visita, logra niveles satisfactorios, en cuanto al impacto positivo en la comunidad.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

2.3. Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	2.3.1. Se cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa (Efad).	Cumple Parcialmente	El IFD de Horqueta cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa en proceso de formalización. Los medios y estrategias que se utilizan para la comunicación externa se establece emisora radial Radio Guyra Campana, Canal 11 TV, pagina Web, para difundir las ofertas académicas, rendición de cuentas públicas, las actividades que se realizan, entre otros. Y para la comunicación interna se utlizan grupos de whatsapp, circulares, notas, memorandum, mural informativos, etc. Sin embargo, no se cuenta con la aprobación formal del mecanismo de comunicación interna y externa.	Mecanismos de comunicación interna y externa del IFD de Horqueta. Informe de implementación del Plan de comunicación de los tres últimos años.
	2.3.2. Los mecanismos de comunicación establecen normas y procedimientos de acceso y divulgación de la información académica y administrativa de la institución (Efad/Efac)	Cumple Totalmente	Del análisis documental se evidencia que el mecanismo de comunicación interna y externa institucional, en el apartado de Mecanismo Insittucional, establece en un cuadro la información a ser difundida, el resposanble de informar y los destinatarios y el medio a ser utilizado. Se difunden documentos ministeriales e institucionales, actividades que realiza la institución vinculadas a la formación docente inicial y continua en servicio, entre otros; la comunicación es realizada por las diferentes instancias de gestión, de acuerdo a los actores de la comunidad educativa; corroborándose en las documentaciones presentadas y en las entrevistas realizadas a distintos actores.	Mecanismos de comunicación interna y externa. Entrevistas con los distintos actores

2.3.3. Los mecanismos de comunicación proveen información oportuna y pertinente sobre las actividades realizadas en todos los ámbitos de la gestión institucional (Efac/Efad)	Cumple Totalmente	En las entrevistas mantenidas con distintos actores de la comunidad educativa (directivos, docentes, personal administrativo, técnico y de apoyo, estudiantes, empleadores, egresados, otros) han manifestado que la información que reciben oportuna, tanto en lo académico como en lo administrativo.	Mecanismos de comunicación interna y externa. Informe de Rendición de cuentas públicas. Video de entrevistas al Director desde los canales locales. Entrevistas con los distintos actores
2.3.4. Se facilita el acceso a todas las documentaciones y normativas, proporcionando asesoramiento sobre dudas y cambios realizados (I)	Cumple Totalmente	El IFD de Horqueta se difunden las informaciones y documentaciones institucionales y ministeriales por distintos medios como ser emisora radial Guayra Campana, TV canal 11, pagina Web, Memos, Circulares, afiches informativos, murales informativos, Whatsapp, reuniones presenciales y virtuales, entre otros a la comunidad educativa. las mismas on accesibles a todos los interesados y las aclaraciones en casos de dudas, son dadas por los resposables de las instancias pertinentes (Director, secretario General, Unidad Administrativa, Unidad Técnica Pedagógia, docentes).	Actas de entrega de socialización Normas de convivencia Centro de estudiantes y al EGI. Memo 31 presentación y entrega de normas de convivencia al EGI. Whatsapp, Pagina Web, Facebook, notas, circulares, correo institucional, mural informativo. Murales y Carteles en el IFD.

	2.3.5. Existe satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación institucional implementados (I)	Cumple Parcialmente	En las entrevistas realizadas a los distintos actores (Docentes, personal administrativo, técnico y de apoyo, empleadores, egresados, estudiantes, otros) manifiestan su satisfacción con los mecanismos de comunicación institucional implementados. Sin embargo, no se cuenta con información sobre el impacto de las estrategias de comunicación institucional implementadas.	Entrevista realizada a los distintos actores.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	El mecanismo de comunicación del IFD de Horqueta, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores, durante la visita,logra niveles satisfactorios de eficiencia e impacto.			

CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
2.4. Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	2.4.1. La institución cuenta con mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica de la misma (Pe)	Cumple Totalmente	El IFD de Horqueta implementa mecanismo de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica, participan representantes directivos, representantes de docentes y estudiantes, unidad técnica pedagógica, unidad administrativa; estos espacios de participación se establecen por resolucion ministerial para la conformacion del EGI. En entrevistas mantenidas con diferentes actores de la comunidad académica manifiestan conocer sus espacios de participación en el EGI.	Informe de participación de estudiantes en las decisiones que les afectan (actas, fotos, planilla de asistencia). Resolución Ministerial de EGI. Entrevistas con diferentes actores.

2.4.2. Los mecanismos de participación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	Los miembros de la comunidad académica participan en las decisiones institucionales del EGI, las reuniones son realizadas mensualmente o cuando las situaciones ameriten, las mismas se realizan en forma presencial o virtual. El IFD cuenta con actas de participación, planillas de asistencia y fotos como evidencia presentada.	Informe de participación de estudiantes en las decisiones que les afectan (actas, fotos, planilla de asistencia). Reuniones virtuales participativas con Docentes para la
2.4.3. Los docentes participan en la toma de decisiones institucionales que les afectan a ellos y a sus estudiantes (Pe)	Cumple Totalmente	En el IFD de Horqueta los docentes participan en la toma de decisiones institucionales a través de sus representantes elegidos, a través del EGI; su particpación es mensual o cuando las necesidades lo requieran; en las entrevistas mantenidas con docentes confirman su particpación en el EGI en la toma de decisiones institucionales en representación del estamento docente.	Reuniones virtuales participativas con Docentes para la toma de decisiones institucionales. Actas de participativas con Docentes para la toma de decisiones institucionales.
2.4.4. Los estudiantes participan en las decisiones que les afectan a ellos o a su entorno(Pe)	Cumple Totalmente	En el IFD de Horqueta los estudiantes participan en la toma de decisiones institucionales a través de sus representantes elegidos como miembros del EGI; su particpación es mensual o cuando las necesidades lo requieran; en las entrevistas mantenidas con estudiantes confirman su particpación en el EGI en la toma de decisiones institucionales en representación del estamento estudiantil	Informe de participación de estudiantes en las decisiones que les afectan (actas, fotos, planilla de asistencia).

	2.4.5. Se evidencia satisfacción de los docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación implementados (I)	Cumple Parcialmente	En las entrevistas realizadas a los docentes y estudiantes han manifestado satisfacción con relación a los mecanismos de particpación en el clima organizacional del IFD implementado. Sin embargo, no se cuenta con información documental sobre el impacto de las estrategias de participación en la toma de decisiones de docentes y estudiantes.	Entrevista realizada con los estudiantes y docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La participación de la comunidad en la toma de decisiones del IFD de Horqueta, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores, durante la visita, alcanza niveles satisfactorios de pertinencia, eficiencia e impacto.			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
El IFD de Horqueta cuenta con la estructura organizativa segun lo establecido por el órgano regulador, con los roles y funciones definidas, con la formación y experiencias de profesionales en los distintos cargos y el trabajo articulado entre las diferentes instancias para el logro del objetivo y la metas institucionales. Cuenta con un mecanismo de comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa, conocen las metas institucionales y sus acciones, además se reconoce el trabajo al equipo directivo y docente. EL IFD cuenta con mecanismo de comunicación interna y externa para la divulgación de la información académica y administrativa de la institución como todas las actividades realizadas. Los miembros de la comunidad educativa participan en las toma de decisiones institucionales.	Cargos establecidos en la estructura organizacional incompletos según disposiciones ministeriales. Políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente, recientemente aprobada, cuya implementación aun es incipiente. Mecanismo de comunicación interna y externa en proceso de formalización. Escasa información documental sobre los resultados de las encuestas de satisfacción sobre el mecanismo de comunicación implementado. Escasa información documental sobre la satisfacción de los docentes y estudiantes respecto al mecanismo de participación en clima organizacional de la institución.
Mejoras a implementar	

Gerenciar rubros para los cargos faltantes según disposiciones ministeriales establecidas de Coordinación General de Gestión Académica, Evaluador, Trabajador Social, Unidad de investigación y Auxiliar de Secretaria.
Implementar sistematicamente la política de reconocimiento al trabajo directivo y docente.
Gerenciar la formalización del mecanismo de comuniación interna y externa.
Sistematizar los resultados de las encuestas de satisfacción sobre el mecanismo de comunicación institucional implementado.
Sistematizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación en el clima organizacional.

DIMENSION 3. PEDAGÓGICA – CURRICULAR

Refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los elementos que la conforman: la enseñanza-aprendizaje.

Criterio	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.1. Pertinencia del Modelo Pedagógico	3.1.1. La institución tiene definido el modelo pedagógico que oriente su práctica y su proceso formativo (Pe)	Cumple Totalmente	El IFD de Horqueta implementa el modelo pedagógico socio constructivista, definido en el Diseño Curricular de los Profesorados y delineado por el Ministerio de Educación y Ciencia a través de su política educativa.	Diseño Curricular de los Profesorados.

3.1.2. El modelo pedagógico adoptado promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje (Pe)	Cumple Totalmente	A partir del análisis documental y durante la visita, se pudo constatar que el modelo pedagógico adoptado se adscribe a la formación basada en competencias integrales, contempla el uso de la tecnología en sus procesos de enseñanza aprendizaje, además en la asignatura específica de Trabajo y Tecnología y su Didáctica. En la práctica formativa, utilizan herramientas tecnológicas como plataforma moodle, classroom, google meet (para clases sincrónicas), como también, existen herramientas y recursos tecnológicos para que los estudiantes realicen busquedas , selección, procesamiento y utilización de informaciones relevantes para el aprendizaje autónomo.	Informe de las características del Modelo Pedagógico definido en el Diseño Curricular de los Profesorados. Diseño Curricular del Curso Técnico en Educacuión Inclusiva. Sistema de admisión para postulantes a la Carrera de Formación Docente Inicial para el Profesorado de Educación Inicial y Educación Escolar Básica (1º y 2º Ciclos)



3.1.3. El modelo pedagógico adoptado permite proponer estrategias para generar en sus estudiantes el pensamiento reflexivo (Pe)	Cumple Totalmente	Para la implementación del modelo pedagógico adoptado, se definen los saberes que se orientan al logro de competencias que responden a las complejas demandas actuales en lo que respecta a lo social, cognitivo, afectivo y lo motivacional para el ejercicio de la profesión en el nivel correspondiente a la FDI y, para la FDC, el desarrollo profesional del docente con el objeto de responder a las demandas del saber y del hacer en el ámbito de lo didáctico-pedagógico–curricular y comunitario, así como a los avances del conocimiento científico y tecnológico.	Planificación semestral y diaria de los docentes. Registro de cátedras. Trabajos realizados por los estudiantes Entrevistas con docentes y estudiantes
3.1.4. El modelo pedagógico adoptado por la institución promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes (Pe)	Cumple Parcialmente	Los docentes del IFD dan cuenta de realizar actividades de innovación en el desarrollo de sus catedras. Ejemplos de estos son: En el curso de ciencias, se aumenta el flujo de lectura, la realización de resúmenes de contenidos que luego son presentados en el aula. En lengua se enfatiza la preparación de ensayos y desarrollo de discursos. Sin embargo, las evidencias de la sistematización de las prácticas innovadoras son escasas.	Trabajos realizados por parte de los estudiantes Informes de Prácticas Supervisadas del 2021

	3.1.5. Las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas (Pe)	Cumple Totalmente	El plantel docente adecua sus procesos formativos a las condiciones de distancia social que ha impuesto la pandemia. En ese contexto, ha explorado diversas alternativas a través de la tecnología, para llegar a sus estudiantes con la formación comprometida. Del análisis documental da evidencia que las actividades académicas son planificadas e implementadas de acuerdo a las características y necesidades de los estudiantes.	Trabajos realizados por parte de los estudiantes. Registro de cátedras. Planificación semestral y diario de los docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoracion Cuantitativa**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	El modelo pedagógico, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores, durante la visita, alcanza al nivel de satisfactorio, en cuanto a su pertinencia.			
Criterio	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.2. Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	3.2.1. Se cuenta con evidencias de la implementación del curriculum prescripto (Efac)	Cumple Totalmente	Del análisis documental remitido desde el IFD y durante la visita se pudo constatar que los docentes planifican de acuerdo a lo establecido en los programas de las asignaturas del Plan de Estudio del Diseño Curricular y desarrollan las clases según lo previsto en la planificación docente y evidenciado en el informe de desarrollo de los contenidos.	Planificación semestral y diaria de los docentes. Registro de cátedras. Horario de clases de los distintos cursos.

3.2.2. La institución enriquece la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserta (Pe)	Cumple Totalmente	El IFD implementa adecuaciones curriculares atendiendo las caracteristicas de contexto y su misión, evidenciadas en la documentación presentada y en las entrevistas durante la visita, tales como la incorporación de estrategias metodológicas para la compresión lectora en lengua castellana y en matemáticas.	Planificación semestral y diaria de los docentes. Registro de cátedras. PEI
3.2.3. Se aplica sistemáticamente mecanismos de evaluación de la implementación del curriculum (Efac)	Cumple Parcialmente	En las entrevistas realizadas durante la visita, se pudo constatar que las Coordinadoras de FDI y FDS realizan el seguimiento a la implementación del currículum a través de las planificaciones y registros de cátedras de los docentes, además, los docentes presentan un informe de cumplimiento de lo planificado. Sin embargo, no se evidencia un mecanismo de evaluación de implementación del currículum documentado.	Entrevistas con Director, Docentes, Coordiandoras de FDI y FDS. Informes de cumplimiento de la planificación de las asignaturas



	3.2.4. Los resultados de la evaluación se utilizan para proponer e implementar mejoras al curriculum (Efac)	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación de la implementación del currículum, son socializados entre los docentes de práctica, docentes de las escuelas de aplicación y estudiantes, Coordinadoras de FDI y FDS, donde se proponen mejoras a través de proyectos de intervención.	Entrevistas con Director, Docentes, Coordiandoras de FDI y FDS, Docentes de asignatutas y docentes de práctica y de escuelas de aplicación y de estudiantes. Informes de cumplimiento de la planificación de las asignaturas. Actas de reuniones de prácticas educativas
	3.2.5. La institución evalúa sistemáticamente la adecuación curricular realizada para proponer e implementar mejoras (Efac)	Cumple Parcialmente	Las adecuaciones realizadas son pertinentes a las necesidades del contexto, con la incorporación de herramientas para el desarrollo de clases sincrónicas y asincrónicas, refuerzo en matemática y la comprensión lectora en lengua castellana. En entrevistas mantenidas, los miembros de la comunidad manifiestan, estar satisfechos con las incorporaciones. Sin embargo, no se evidencia la existencia de informes de evaluación sistemática de las adecuaciones curriculares realizadas.	Entrevistas con miembros de la comunidad
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		

Juicio Valorativo del Criterio	La implementación y mejoramiento constante del currículo, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores, durante la visita, alcanza niveles satisfactorios de pertinencia y eficiencia.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.3. Pertinencia de las Estrategias de Formación	3.3.1. Se plantean tareas relacionadas con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades (Pe)	Cumple Totalmente	Del análisis documental y entrevistas con docentes y estudiantes se evidencia que realizan tareas relacionadas con hechos reales como Miniclases. Además, para la integración de distintos conocimientos y capacidades, realizan síntesis, mapas conceptuales, generación de preguntes, elaboración, ejecución y presentación de informes de proyectos, exposiciones, trabajos de investigación en la biblioteca, prácticas de laboratorios, entre otros.	Planificación semestral y diaria de los docentes. Tareas para los estudiantes. Registros de catedras.
	3.3.2. Se incorpora el uso de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula (Pe)	Cumple Totalmente	Durante la visita se constató que el IFD cuenta con los medios para incorporar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos formativos. Además, se evidenció en el registro del laboratorio tecnológico el uso de estos recursos.	Planificación semestral y diario de los docentes. Registro de laboratorio tecnológio.

3.3.3. Se plantea diferentes modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales – aprendizaje en línea, entre otras.) (Pe)	Cumple Totalmente	En las entrevistas realizadas durante la vista y las documentaciones presentadas, se pudo constatar que en el IFD se organizan las sesiones de clases presenciales antes de la pandemia y virtuales durante la pandemia, en la modalidad presencial se planifican y desarrollan clases teóricas o prácticas dependiendo de la naturaleza de los objetivos o competencias por desarrollar, prácticas en laboratorio de ciencias, salón de clase de música, miniclases internas, prácticas externas en instituciones educativas de diferentes niveles, entre otros.	Planificación semestral y diario de los docentes. Registro de Cátedras. Entrevistas con Docentes y Estudiantes. Trabajo de los estudiantes.
3.3.4. Se provee a los futuros docentes experiencias de observación y prácticas supervisadas en instituciones educativas que les permita ver en detalle las complejidades de los procesos de aprendizaje grupal e individual (Pe)	Cumple Totalmente	A partir del análisis documental y las entrevistas mantenidas durante la visita, se pudo constatar que los futuros docentes realizan en los primeros semestres observación de clase, actividades administrativas en periodo de preclase y trabajos finales académicos, en instituciones educativas de diferentes niveles según las modalidades de formación y prácticas supervisadas en las mismas instituciones bajo la supervisión y tutoria de los profesores de práctica y Coordinadoras de FDI y FDS (antes de la pandemia). Durante la pandemia, realizaron prácticas en grupos de trabajo desde sus casas con los vecinos (miniclases y tutorías) a niños y jovenes.	Proyectos realizados por los estudiantes. Informes de Prácticas Supervisadas del 2019, 2020 y 2021 Acuerdos firmados con las distintas Instituciones Educativas de práctica.

	3.3.5. Se incorpora la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente (Pe)	Cumple Parcialmente	En la entrevista mantenida con las Coordinadoras FDI y FDS, los docentes y estudiantes y en el análisis documental, se pudo evidenciar que la investigación como parte de la práctica se desarrolla en algunas asignaturas y está prevista en el PEI actual, constatándose que la investigación se encuentra en etapa incipiente.	Proyecto Educativo Institucional. Entrevista con actores de la comunidad. Trabajos de estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	Las estrategias de formación, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores, durante la visita, alcanza nivel satisfactorio de pertinencia.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

3.4. Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	3.4.1. Se realiza el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación del PEI (Efac)	Cumple Totalmente	A partir del análisis documental y las entrevistas realizadas, se constató que el IFD de Horqueta implementa para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en su PEI, el Mecanismo establecido en el Capitulo VII de Evaluación del PEI del Manual de orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar del MEC, año 2015; que plantea una evaluación del proceso a mitad del año y resultado o producto del PEI al final del año, utilizando un instrumento de chequeo del logro de indicadores de calidad y la planilla de evaluación de resultado o producto del PEI. El mecanismo describe los pasos a seguir para el llenado de los instrumentos. Luego del análisis de los resultados de la evaluación se procede a la toma de deciciones, según evidencia presentadas.	Manual de orientación para el fortalecimiento de la Gestión Escolar. MEC. 2015: Capítulo VII Evaluación del PEI. Informes de seguimiento y Evaluación del PEI 2016 - 2020.
	3.4.2. Las prácticas evaluativas de los docentes son analizadas sistemáticamente generando acciones correctivas que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes (Efac)	Cumple Parcialmente	Durante la visita y en el análisis documental se pudo constatar que en el IFD que se realiza un análisis de la práctica evaluativa de los docentes y de cuyos resultados se plantean mejoras, sin embargo, no se evidencia un mecanismo formal.	Actas de reuniones de jornadas de análisis de practicas educativas. Entrevistas con Docentes y las Coordiandoras de FDI y FDS.

	3.4.3. Se realiza la evaluación y actualización sistemática del modelo Pedagógico adoptado (Efac)	Cumple Parcialmente	Se evidencia que el IFD realiza análisis del Modelo Pedagógico implementado con la Coordinación de cada nivel, y los Docentes. Sin embargo, no se pudo constatar la existencia de procedimientos formalizados de revisión del Modelo Pedagógico implementado, ni informes de ajustes realizados.	Entrevista con Docentes y Coordinadoras de FDI y FDS.
	3.4.4. La comunidad educativa participa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional (Pe).	Cumple Totalmente	Durante la visita y del análisis documental se pudo constatar que los docentes, estudiantes y personal técnico y administrativo del IFD de Horqueta participaron del proceso de autoevaluación institucional, como también en las propuestas de mejoras que deben darse. Las acciones previstas en el plan de mejoras se encuentran en proceso de implementación.	Plan de Mejora. Actas de reuniones de proceso de autoevaluación. Entrevista al EGI.
	3.4.5. Los resultados de la evaluación de desempeño de todos los actores se utilizan en la elaboración de propuestas y desarrollo de actividades de capacitación (Efac)	Cumple Parcialmente	En el IFD de Horqueta los estudiantes evalúan a los Docentes, además los Docentes realizan la autoevaluación de su desempeño; el Director al Personal Técnico y Administrativo a través de un formulario en línea. Cuyos resultados son compartidos con el Director y cada actor evaluado. Sin embargo, no se pudo constatar la existencia documental de propuestas y acciones de capacitación para desarrollar medidas de mejoras.	Informe de evaluación de desempeño docente. Entrevistas con Estudiantes, Docentes, Personal Técnico y Administrativo. Formularios de evaluación de desempeño.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		

Juicio Valorativo del Criterio	La evaluación de los procesos y resultados, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores, durante la visita, alcanza niveles escasos de pertinencia y eficiencia.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.5. Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	3.5.1. Se implementan sistemáticamente programas de formación continua docente (Pe)	Cumple Totalmente	El IFD de Horqueta conjuntamente con el MEC, ofrecen a sus docentes espacios de formación continua en Programas tales como: becas de docentes para participar en Programas de Especialización en Currículum por competencias, Matemática, Lengua y Ciencias Naturales, asi como capacitaciones en Programas de: Leo, pienso y aprendo (LPA), Matemática Paraguay (MAPARA), Capacitación en TIC, Técnico Docente en Planificación, Monitoreo y Evaluación en Políticas, Programas y Proyectos (UNA- CRE Saturio Ríos); Talleres en Evaluación Educativa e Institucional, entre otros, cuya aplicación es sistematica según necesidades.	Notas de postulantes para cursos, especialización de formadores. Planilla de becarios particpantes en Programas Formación Continua Docente.
	3.5.2. Los programas de formación continua implementados dan como resultados mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil (I)	Cumple Parcialmente	En las entrevistas mantenidas con los docentes y el director manifestaron que participan en Programas de Formación Continua. A través de los mismos, han mejorado su práctica docente y el rendimiento académico de los estudiantes. Sin embargo, no se pudo constatar documentación alguna al respecto.	Entrevistas a docentes y director.

	3.5.3. La institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, que se aplican sistemáticamente	Cumple Totalmente	En la Norma de Convivencia el IFD de Horqueta establece políticas de incentivo a docentes consistentes en Reconocimiento de la labor docente ante la comunidad, a través de certificados de reconocimiento; presentes y reuniones de confraternidad, entre otros.	Fotografías de reuniones de fraternidad. Certificados otorgados a Docentes. Norma de Convivencia.
	3.5.4. Los docentes acceden sistemáticamente al escalafonamiento (Pe)	Cumple Totalmente	Todos los docentes del IFD de Horqueta que se encuentran en ejercicio de la profesión están escalafonados, que lo realizan a través del Reglamento de Calificación del Escalafón Docente, aprobado por Resolución MEC Nº 2357/2011. Este proceso de escalafonamiento se aplica sistematicamente cada 5 años.	Reglamento de Calificación del Escalafón Docente. Resolución MEC Nº 2357/2011. Entrevista con Docentes.
	3.5.5. Existe satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados (I)	Cumple Parcialmente	En las entrevistas mantenidas con los actores educativos han manifestado que el IFD de Horqueta asume las Políticas de desarrollo profesional docente emandas desde el MEC en su Plan de Acción Educativa 2018 - 2023. Sin embargo, no se cuenta con la documentación referida como evidencia.	Entrevistas con Director, Docentes y EGI
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La actualización y desarrollo profesional de docentes, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores, durante la visita, alcanza niveles satisfactorios de pertinencia e impacto.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

3.6. Pertinencia e Impact	3.6.1. Se cuenta con políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior (Pe)	Cumple Parcialmente	El IFD de Horqueta implementa actividades que posibilitan el reconocimiento y apropiación de los espacios, servicios integrales que ofrece, en pro del fomento de la formación profesional y personal de los estudiantes a través de Proyectos de Integración a estudiantes, cuya aplicación es sistemática, que consisten en la bienvenida a los nuevos estudiantes con actividades artísticas y lúdicas, reconocimiento de los espacios, charlas sobre los valores, importancia de la labor docente, entre otros. Sin embargo, no se evidencia la existencia de un mecanismo formalizado de inducción de estudiantes a la vida institucional.	Proyecto de Integración de alumnos al IFD. Entrevista a estudiantes
	3.6.2. Se implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil (Pe)	Cumple Parcialmente	En las entrevistas con las encargadas de la Unidad de Bienestar Estudiantil, Docentes y Estudiantes, manifestaron que se realiza un acompañamiento a los estudiantes para el mejoramiento del rendimiento académico y la graduación en el tiempo previsto. Sin embargo, no se evidencia la existencia de programas de apoyo para subsanar las limitaciones, ni la documentación pertinente.	Entrevistas con encargadas de la Unidad de Bienestar Estudiantil, Docentes y Estudiantes.

3.6.3. Se orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral (Pe)	Cumple Parcialmente	En la entrevista con docentes y estudiantes manifiestan que reciben asesoramiento y capacitación sobre temas de ingreso al campo laboral, como ingreso a SIGMEC, orientaciones para la obtención de la Matricula profesional, Certificación Documental, ejes temáticos para exámenes, procedimientos de concursos públicos de oposición, escalafonamiento, entre otros. Sin embargo, no se cuenta con las evidencias documentales (informes de actividades realizadas sobre el tema).	Entrevistas con Docentes y Estudiantes.
3.6.4. Los registros de atención a los estudiantes son utilizados para la mejora de la gestión de los distintos servicios de los IFD (I)	Cumple Totalmente	El IFD de Horqueta cuenta con la Unidad de Bienestar Estudiantil a cargo de una profesional del área de Psicología, quien brinda servicios de atención psicológica a los estudiantes en cuanto a factores económicos, conflictos familiares, bajo rendimiento académico. Se cuenta con registro, por año y ficha de cada alumno. La información recabada es utilizada para la mejora de los servicios.	Ficha por alumno. Actas de resgistro de casos de alumnos. Proyectos de atención de implementación con alumnos.

	3.6.5. Existe satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas (I)	Cumple Parcialmente	En entrevista mantenida con los estudiantes manifiestan satisfacción con relación a las políticas de atención implementadas. El IFD de Horqueta aplica a través de la Unidad de Bienestar Estudiantil una encuesta que recoge información sobre el tema de implementación incipiente. Sin embargo, no se evidencia un mecanismo documental de consulta a estudiantes respecto a las políticas de atención implementadas.	Entrevistas con estudiantes y Unidad de Bienestar Estudiantil.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La atención estudiantil, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores, durante la visita, logra niveles escasos de pertinencia.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**



3.7. Eficacia e Impacto producción de conocimiento	3.7.1. Se establece políticas y líneas de investigación acordes a su proyecto académico (Efc)	Cumple Parcialmente	El IFD de Horqueta incorpora en su PEI 2021 - 2025 un objetivo referido a investigación que plantea **"Implementar proyectos de investigación en todas las áreas y todos los cursos durante el año lectivo"**. En las entrevistas mantenidas con docentes han manifestado que dependiendo la naturaleza de la disciplina, inician actividades con enfoque de indagación científica, búsqueda de bibliografías, entre otras; en la implementación de proyectos de investigación cuya aplicación es incipiente.	Entrevistas con docentes.
	3.7.2. Se prevé recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación (Efc)	Cumple Parcialmente	Los proyectos de investigación establecidos en el PEI 2021-2025 del IFD de Horqueta prevén los recursos financieros de la Fuente 10 de financiamiento provenientes de Recursos del Tesoro Público del Presupuesto General de la Nación. La provisión de los mismos esta sujeta a la disponibilidad del desembolso desde el MEC, corroborado en las entrevistas virtuales mantenidas durante la visita.	Presupuesto institucional anual 2016 - 2020. Planilla de ejecución de ingresos y gastos anual.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	3.7.3. Se desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes (Efc)	Cumple Parcialmente	En entrevistas mantenidas con docentes y estudiantes manifiestan que se inicia el desarrollo de proyectos de investigación desde las diferentes asignaturas en forma conjunta con estudiantes y docentes cuya implementación es incipiente.	Entrevistas con docentes y estudiantes.
	3.7.4. Las investigaciones producen resultados que son dados a conocer (I)	Cumple Parcialmente	En entrevistas mantenidas con docentes y estudiantes manifiestan que se inicia el proceso de socialización de los resultados de las etapas de investigación desarrollados en algunas asignaturas, cuya implementación es incipiente.	Entrevistas con docentes y estudiantes.
	3.7.5. Hay indicios de aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje (I)	No Cumple	El IFD de Horqueta no cuenta con resultados de investigaciones para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje.	Entrevistas con Director, Docentes y Estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cualitativa**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La producción del conocimiento, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores, durante la visita, alcanza niveles escasos de eficacia e impacto.			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			**Debilidades**	

El IFD de Horqueta tiene definido el modelo pedagógico que orienta la práctica educativay los procesos formativos delineado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el mismo promueve la integración de las tecnologías en sus procesos de enseñanza aprendizaje; permite proponer estrategías para generar un pensamiento reflexivo en los estudiantes, promueve las innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas, coherentes a las características a los estudiantes. El plantel docente planifica teniendo en cuenta los programas de estudiuos de las asignaturas; las adecuaciones curriculares son implementadas atendiendo las características de contexto y su misión. Los resultados de la evaluación de la implementación del currículum son socializados entre los docentes y se proponen mejoras a través de proyectos de intervención. Las tareas son relacionadas a hechos reales, permitiendo la integración de los conocimientos y capacidades, además incorporar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos formativos. Por otr lado, plantean diversas metodologías y modalidades formativas. El IFD de Horqueta, conjuntamente con el MEC, ofrecen a sus docentes espacios de formación continua, además de politicas de incentivo al desempeño docente, y el escalafonamiento de los mismos.	Mecanismo de evaluación de implementación del currículum con escasa documentación. No se evidencia documentación de informes de evaluación sistemática de las adecuaciones curriculares realizadas. Incorporacion incipiente de la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente. Formalización del mecanismo de análisis de la práctica evaluativa de los docentes. Formalización de procedimientos de revisión del Modelo Pedagógico implementado. No se evidencia documentación de informes de resultados de evaluación de desempeño de todos los actores para propuestas y desarrollo de actividades de capacitación implementadas. No se evidencia documentación de informes de evaluación de los programas de formación continua implementados. No se evidencia la existencia de informe de satisfacción de los docentes respecto a las politicas de desarrollo profesional implementadas. No se evidencia la existencia documental de programas de apoyo a estudiantes para subsanar las limitaciones académicas. No se evidencia la existencia documental informes sobre los procesos de asesoramiento y capacitación a estudiantes para su ingreso al campo laboral. No se evidencia la existencia documental de un mecanismo de consulta a estudiantes respecto a las políticas de atención implementadas. Incipiente implementación de políticas y líneas de investigación acorde a los proyectos académicos. La provisión de recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación está sujeta a la disponibilidad de los desembolsos desde el MEC. Incipiente implentación de proyectos de investigación con participación de docentes estudiantes. Incipiente proceso de socialización de los resultados de las etapas de investigación desarrollados en algunas asignaturas. Socialización de los resultados de investigaciones para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje.



Mejoras a implementar
Elaborar, formalizar e implementar sistematicamente el Mecanismo de evaluación de implementación del currículum. Sistematizar los informes de evaluación de las adecuaciones curriculares realizadas. Incorporar e implementar dentro del proyecto académico e institucional la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente. Gestionar la formalización e implementar el mecanismo de análisis de la práctica evaluativa de los docentes. Gestionar la rormalización e implementar procedimientos de revisión del Modelo Pedagógico implementado. Sistematizar los informes de resultados de evaluación de desempeño de todos los actores para propuestas y desarrollo de actividades de capacitación. Sistematizar los informes de evaluación de los programas de formación continua implementados. Sistematizar los informes de satisfacción de los docentes respecto a las politicas de desarrollo profesional implementadas. Elaborar, formalizar e implementar programas de apoyo a estudiantes para subsanar las limitaciones académicas. Sistematizar los informes sobre los procesos de asesoramiento y capacitación a estudiantes para su ingreso al campo laboral. Elaborar, formalizar e implementar mecanismos de consulta a estudiantes respecto a las políticas de atención implementadas.

DIMENSIÓN 4. ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

Hace referencia a la previsión, distribución y articulación de los recursos; a la coordinación y articulación de las personas que integran la institución; y al diseño de mecanismos de control del cumplimiento de las normas establecidas desde los diferentes niveles de gobierno del sistema y de las que se acuerdan en la institución.

CRITERIO	Indicadores	Valoración	Argumentaciones	Medios de Verificación
4.1. Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	4.1.1. La selección del plantel institucional (directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo) se realiza a través de un mecanismo formalmente establecido (Efc)	Cumple Parcialmente	El proceso de selección del plantel directivo fue realizado a través del Concurso Público de Oposición cuyo mecanismo formal fue emitido por el MEC. Para el personal administrativo, técnico y de apoyo, el mecanismo es establecido por el MEC, para cada caso con los requisitos y perfil requerido. Los docentes ingresan a los cargos en carácter de interinos; la propuesta del Manual de procedimientos para concursos de cargos del Nivel de Formación Docente se encuentra en proceso de aprobación en el MEC.	Resolución MEC Nº 31.422/2015 de nombramiento del Director. Propuesta de Manual de procedimientos para concursos de cargos del Nivel de Formación Docente. Entrevista con distintos actores

4.1.2. La formación académica y experiencia profesional del plantel institucional responden a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados (Pe)	Cumple Totalmente	Todos los miembros del plantel institucional cuentan con titulación de Grado, y otros, además de títulos de grado cuentan con Postgrado de Especializaciones y Maestrias coherentes con los cargos que ocupan y funciones que desempeñan; evidenciadas en las documentaciones presentadas.	Cuadro de caracterización de los funcionarios. Currículum Vitae del personal completo de la Institución. Certificación Documental del Director y Secretario.
4.1.3. La dedicación horaria de los directivos se corresponde a las requerimientos y funciones establecidas (Pe)	Cumple Totalmente	El Director y equipo administrativo cumplen sus funciones en el horario de funcionamiento de la institución (Mañana, tarde y noche) según requerimiento, en entrevistas mantenidas con diferentes actores se pudo constatar que los Directivos estan disponible cuando los demás miembros de la comunidad lo requieren.	Carga horaria del plantel directivo. Entrevistas con los actores.
4.1.4. El personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña (Pe)	Cumple Totalmente	El personal docente que se desempeña en las distintas asignaturas según la oferta académica implementada, cuenta con el perfil requerido, evidenciado en las documentaciones presentadas por la institución.	Cuadro de caracterización de los funcionarios. Certificación Documental del plantel docente

	4.1.5. Se cuenta con personal técnico y administrativo con formación requerida para las tareas que cumplen (Pe)	Cumple Parcialmente	El personal administrativo y técnico del IFD de Horqueta, cuenta con la formación requerida. Sin embargo, la cantidad del personal es insuficiente segun lo establecido en las normativas del MEC, evidenciado en las documentaciones presentadas por la institución y en la entrevistas realizadas.	Cuadro de caracterización de los funcionarios. Certificación Documental del plantel técnico y administrativo. Entrevistas realizadas a los actores
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La gestión de recursos humanos en la toma de decisiones del IFD de Horqueta, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores durante la visita, alcanza niveles satisfactorios de eficiencia y pertinencia.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
4.2. Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	4.2.1. Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos están claramente establecidas	Cumple Totalmente	El IFD de Horqueta se rige por las reglamentaciones establecidas desde el MEC y disposiciones internas, que regulan los procesos académicos y administrativos. Esto se evidencia en las documentaciones presentadas y en las entrevistas realizadas durante la visita.	Normas de Convivencia. Resolución DGFPE Nº 699/2021 de aprobación de Normas de Convivencia Cuadro de normativas con las

4.2.2. Se cuenta con mecanismos que permita verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas (Efc)	Cumple Parcialmente	En las entrevistas realizadas a los actores de la comunidad educativa, se puedo evidenciar que las normativas que rigen para la vida institucional, tanto en las actividades académicas y administrativas, se cumplen. Sin embargo, no se evidencia la existencia de un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de las normativas institucionales.	Entrevistas realizadas a los actores de la comunidad educativa.
4.2.3. Los mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas se aplican sistemáticamente (Efc)	Cumple Parcialmente	Del análisis documental y en las entrevistas realizadas con diferentes actores de la comunidad educativa, se pudo evidenciar que existe un adecuado cumplimiento de las normativas. Ello se evidencia, en cuanto a lo académico y administrativo, acciones tales como: el cumplimiento del calendario académico establecido por el MEC, horario de clase, periodos de evaluación, ingreso de los postulantes, rendición de cuentas públicas, informes de prácticas profesionales supervisadas, entre otros. Sin embargo, no se evidencia registro de aplicación de las normativas institucionales.	Entrevistas realizadas a los actores de la comunidad educativa. Libros de cátedras, horario de exámenes, horarios de clases, planilla de ingresantes a la carrera, nómina de egresados

4.2.4. El reglamento interno de la institución aporta a mejorar la convivencia interna que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales (I)	Cumple Totalmente	El reglamento interno del IFD de Horqueta denominado Normas de Convivencia Institucional, establece las medidas disciplinarias, el estilo de vida institucional, las buenas prácticas y los valores, entre otros; para una vida institucional más armónica en el cumplimiento de las tareas institucionales. El mismo fue elaborado con la participación de todos los representantes de la comunidad académica a través del EGI y tiene coherencia con las normativas emanadas desde la Dirección General de Desarrollo Educativo del MEC.	Normas de Convivencia. Resolución DGFPE Nº 699/2021 de aprobacion de Normas de Convivencia



	4.2.5. Se cuenta con un mecanismo formal para la evaluación del desempeño de todo el plantel (directivo, docente, técnico, administrativo y de apoyo) (Efc)	Cumple Parcialmente	El IFD de Horqueta cuenta con un mecanismo para la evaluación de desempeño de todo el plantel insitucional. Para la evaluación del desempeño del plantel docente se aplica una autoevaluación, evaluación por parte de los estudiantes y el Director a través del formulario en forma impresa o en un formulario en línea, al finalizar el año o módulo. Los demás miembros del plantel directivo, técnico, administrativo y de apoyo son evaluados por el Director al finalizar el año. En las entrevistas los actores han manifestado que los resultados son utilizados para mejorar la gestión en el rol en que se desempeñan. Sin embargo, no se evidencia documentación pertinente a la evaluación del desempeño de todo el plantel.	Informe de evaluación de desempeño docente. Entrevistas con los actores. Propuesta borrador de un sistema de desempeño de los formadores de formadores.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	Las normativas académicas y administrativas del IFD de Horqueta, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores durante la visita, alcanza niveles escasos de eficacia e impacto.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

4.3. Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	4.3.1. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares (Pe)	Cumple Totalmente	La infraestructura del IFD de Horqueta es adecuada y acorde a lo establecido por el MEC, se cuentan con todos los espacios requeridos para el desarrollo e implementación de las ofertas educativas, esto es evidenciado en las documentaciones presentadas y en la visita presencial realizada.	Informe de Infraestructura física del IFD. Plano de la Infraestructura del IFD. Observación in situ.
	4.3.2. Se cuenta con mobiliarios, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones, en calidad y cantidad suficientes (Efad)	Cumple Totalmente	El IFD de Horqueta posee una infraestructura edilicia de cinco bloques con cantidad suficiente de aulas y espacios administrativos con mobiliarios, equipamientos e insumos adecuados, que se requiere para albergar a la cantidad de estudiantes, que posee. Además, cuenta con un laboratorio de ciencias y dos laboratorios tecnológicos requeridos para el desarrollo de las actividades académicas que se plantean.	Plano de la Infraestructura del IFD. Observación in situ. Informe de mobiliarios. Entrevistas con actores de la comunidad educativa.



4.3.3. Cuenta con biblioteca física y/o virtual, con acervo actualizado y en cantidad suficiente para el número de usuarios (Efac)	Cumple Parcialmente	El IFD de Horqueta cuenta con una biblioteca física, con volúmenes para las distintas áreas o disciplinas, siendo algunas actualizadas y otras desactualizadas. Además, no se cuenta con biblioteca virtual. En el Reglamento de CRA, se establece la normativa para el ususfructo de la biblioteca y el sistema de préstamos de los libros. Los prestamos son registrados en un libro de acta. Los usuarios conocen el sistema de préstamos y las normas de uso de la biblioteca, según entrevistas mantenidas con estudiantes y docentes.	Reglamento del CRA. Observación In situ y entrevistas realizadas a los actores de la comunidad educativa.



	4.3.4. Se dispone de recursos tecnológicos adecuados para el apoyo de las propuestas pedagógicas que implementa (Pe)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con dos laboratorios tecnológicos: un laboratorio con 20 equipos y otro con 18 equipos (servidores con virtualizadores, una notebook y un proyector de multimedia), todos funcionando eficientemente. Los laboratorios son utilizados por los docentes y estudiantes para el desarrollo de las clases, prácticas profesionales o mini clases. El uso de los laboratorios se registra en una planilla; además el IFD presta un espacio físico que es utilizado para las grabaciones de las clases virtuales de toda la Región, como un servicio a todas las instituciuones educativas.	Observación In situ y entrevistas realizadas a los actores de la comunidad educativa.
	4.3.5. Las salas de clases y demás dependencias de la institución cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación, requeridas (Pe)	Cumple Parcialmente	Se ha llevado acabo en la institución una verificación de la infraestructura por parte de la Dirección de Infraestructura del MEC. La infraestructura física del IFD de Horqueta responde a las normas técnicas de accesibilidad global referidos a iluminación y aireación con ventanas que permiten la iluminación natural, además de artefactos adecuados para la iluminación artificial. Cuenta con rampas fijas y adecuadas con señaleticas; sanitarios sexados e inclusivos; sin embargo, no se evidencia el plano de la infraestructura visible para la localización y orientación.	Observación In situ y entrevistas realizadas a los actores de la comunidad educativa.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	Las instalaciones y equipamientos del IFD de Horqueta, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores durante la visita, alcanza nivels satisfactorios de pertinencia y eficiencia.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
4.4. Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	4.4.1. Se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas (Efc)	Cumple Parcialmente	El IFD de Horqueta como institución pública depende del Presupuesto General de la Nación, y se adecua a los criterios establecidos por el MEC y el Ministerio de Hacienda para la distribución equitativa de su presupuesto. La institución gestiona otros ingresos para el desarrollo de las actividades académicas, a través de instituciones gubernamentales y no gubernamentales (Gobernación, municipio, entidades comerciales, cooperativa, entre otros), considerando que los recursos presupuestarios asignados desde el MEC y el Presupuesto General de la Nación son insuficientes.	Planillas de gastos Nº 894, 934 de los años 2019, 2020 y 2021. Nota a contraloria de entrega de rendición de cuentas de los fondos retirados del MEC.



4.4.2. Se cuenta con un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, que se aplica sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	En entrevistas con actores de la comunidad educativa, han manifestado los miembros del EGI, que realizan la revisión de la ejecución presupuestaria anualmente. El Director presenta cada año al Viceministerio de Educación Superior y Ciencias, el presupuesto requerido para el IFD.	Entevista con actores de la comunidad educativa.
4.4.3. Se dispone de un registro administrativo y financiero, preciso y transparente (Efad)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con registros administrativos de ejecución presupuestaria (Planillas de gastos), e informes de rendición de cuentas públicas, realizados con la participación de todas las instancias que conforman el IFD representadas en el EGI; son remitidos al Contraloria General de la República y al Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.	Planillas de gastos Nº 894, 934 de los años 2019, 2020 y 2021. Nota a Contraloria General de la República de entrega de rendición de cuentas de los fondos retirados del MEC. Informes de Rendición de cuantas.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	4.4.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos que le permitan lograr sus objetivos (Efc)	Cumple Totalmente	El IFD de Horqueta cuenta con Acuerdos firmados con el municipio de la localidad, empresas privadas y estatales (Gobernación, municipio, comercios, cooperativas, otros) de la zona para la obtención de los recursos, esto es evidenciado con la documentación presentada y entrevistas realizadas.	Acuerdos con distintas instancias para la obtención de recursos. Entrevistas con los actores de la comunidad educativa.
	4.4.5. Existe evidencia de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros de la (I)	Cumple Totalmente	En las entrevistas realizadas los actores educativos del IFD han manifestado estar satisfechos con la gestión que realiza el Director para la obtención de recursos financieros.	Entevista con actores de la comunidad educativa.
Nivel de cumplimiento del criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	Los recursos financieros del IFD de Horqueta, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores durante la visita, alcanza niveles satisfactorios de eficiencia e impacto.			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión.				
Fortalezas			**Debilidades**	

El IFD realiza la selección del personal acorde a las disposiciones establecidas, los mismos cuentan con la formación académica y experiencia requerida para la implemenatción de las ofertas educativas, dedicandose el tiempo requerido según las funciones esatblecidas. El IFD cuenta con las normativas que regulan la la vida institucional, académica y administrativa, permitiendo la una relación armónica entre todo el plantel institucional. La infraestructura edilicia del IFD acorde a los requerientos establecidos y para la implementación de ofertas educativas, con laboratorios de ciencias y tecnología adecuados a la cantidad de estudiantes, salas de clase acordde a las normativas, accesibilidad, iluminación y aireación. Los recursos presupuestarios utilizados por la institución, con rendición de cuentas a las instancias correspondientes.	Formalización del Mecanismo de selección del plantel institucional (docentes, personal administrativo y de apoyo) por parte del MEC. Insuficiente dotación de personal técnico y administrativo acorde a los requerimientos del MEC. Formalización de un mecanismo que permita verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas. Aplicación sistemática del mecanismo de verificación del cumplimiento de las normativas que regulan las actividades de la institución. Insuficiente documentación sobre el mecanismo de evaluación del desempeño de todo el plantel institucional. Acervo bibliográfico desactualizado y ausencia de bibliografía virtual. Visibilidad de un plano arquitectónico de acceso y orientación en cumplimiento a las normas técnicas de accesibilidad global. Insuficiente asignación de recursos presupuestarios para el desarrollo de actividades académicas
Mejoras a implementar	
Gestionar la formalización del Mecanismo de selección del plantel institucional (docentes, personal administrativo y de apoyo) por parte del MEC. Gestionar la formalización de un mecanismo que permita verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas. Aplicar en forma sistemática el mecanismo de verificación del cumplimiento de las normativas que regulan las actividades de la institución. Sistematizar la información sobre la implementación del mecanismo de evaluación del desempeño de todo el plantel institucional. Gerenciar la renovación del acervo bibliográfico físico y desarrollar el acervo bibliográfico virtual. Establecer un plano arquitectónico de acceso y orientación accesible, en cumplimiento a las normas técnicas de accesibilidad global. Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la obtención de recursos presupuestarios para el desarrollo de actividades académicas.	

DIMENSIÓN 5. INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL				
Refiere al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria.				
CRITERIO	**Indicadores**	**Valoración**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

5.1. Relevancia de la interacción con instituciones	5.1.1. Se ejecutan acciones de articulación con el ente regulador, orientado al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes (Pe)	Cumple Totalmente	En las entrevistas realizadas a los actores manifestaron que desde el MEC se estableció un espacio de encuentros virtuales para el equipo directivo y docente. El IFD de Horqueta recibió una visita virtual desde el MEC, para el acompañamiento permanente al IFD en el desarrollo curricular de las ofertas académicas ofrecidas, evidenciado en el informe presentado.	Informe de monitoreo virtual realizado al IFD Horqueta. Entrevistas con actores
	5.1.2. Se establecen alianzas con las instituciones educativas (escuelas y colegios) orientados al desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como de orientación socio ocupacional (A)	Cumple Totalmente	El IFD de Horqueta cuenta con Acuerdos firmados con la Dirección Departamental de Educación, empresas comerciales y el hospital distrital, además con todas las instituciones educativas (escuelas y colegios de la región) para la realización de las prácticas de los estudiantes, evidenciándose los compromisos entre ambas partes.	Acuerdos firmados con la Dirección Departamental, empresas y el Hospital Distrital. Acuerdos firmados con las instituciones educativas. Informe de resultado de procesos de vinculación con instituciones educativas.

	5.1.3. Se dispone de programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula (O)	Cumple Totalmente	En entrevistas mantenidas con los actores de la comunidad educativa y del análisis documental se evidencia que el IFD de Horqueta ofrece servicios a las instituciones con que se vinculan para el desarrollo académico y profesional de sus estudiantes, tales como el uso de los laboratorios tecnológicos para la grabación de las clases virtuales, como tambien la capacitación a los docentes de las instituciones educativas de la región, entre otros.	Acuerdos firmados con las instituciones educativas. Entrevistas a actores educativos.
	5.1.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social (Pe)	Cumple Parcialmente	El IFD de Horqueta se vincula con casas comerciales para la obtención de recursos para su mantenimiento, con instituciones educativas para el acompañamiento en las prácticas educativas de los estudiantes y actualmente se encuentra en proceso de establecer alianzas estratégicas con gobiernos locales y regionales (Gobernación y municipio). Evidenciados en la documentacion presentada y entrevistas con el Director y EGI.	Acuerdos firmados con la Dirección Departamental y empresas. Acuerdos firmados con las instituciones educativas.
	5.1.5. Se cuenta con evidencias de los resultados de los proyectos de interés social consecuencia de las alianzas estratégicas realizadas (I)	Cumple Parcialmente	A partir de la documentación ofrecida, se constata que se realizan proyectos de interés social y en las entrevistas con el EGI manifiestan que se encuentran en procesos de establecer mecanismos de evaluación del resultado de los proyectos para proponer mejoras.	Proyecto Jugando con alumnos en el día del niño. Proyecto Comunitario "Valorando nuestra Ecología" Entrevistas con actores
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		

Juicio Valorativo del Criterio	La interacción del IFD de Horqueta con otras instituciones, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores durante la visita, logra nivel satisfactorio en cuanto a su relevancia.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Valoración**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
5.2.Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	5.2.1. La institución cuenta con planes formulados en base a los requerimientos de la comunidad (Pe)	Cumple Parcialmente	En entrevistas mantenidas con actores de la comunidad del IFD de Horqueta, se pudo constatar que se realiza un diagnótico con egresados, directores y docentes de instituciones educativas de la región para recabar informaciones sobre las necesidades de los mismos a través de reuniones organizadas con los supervisores educativos de la zona. Sin embargo, las evidencias documentales son insuficientes.	Entevistas con actores educativos.
	5.2.2. Los planes institucionales apuntan a la solución de los problemas detectados (Pe)	Cumple Parcialmente	En entrevistas mantenidas con actores de la comunidad eductiva manifiestan que el IFD de Horqueta da solución a los problemas detectados en las instituciones educativas de la región brindando servicio y usufructo del espacio físico y equipamiento de un laboratorio tecnológico para las grabaciones de clases virtuales, como también, las capacitaciones a los docentes para la implementación de las mismas, a partir de la pandemia. Sin embargo, las evidencias documentales son insuficientes.	Entevistas con actores educativos del IFD y Supervisores Educativos.



	5.2.3. Se evidencia el aporte de la institución en soluciones a problemáticas en otros niveles educativos (I)	Cumple Parcialmente	En entrevistas mantenidas con actores de la comunidad educativa, estos manifiestan que los estudiantes y docentes de práctica educativa del IFD de Horqueta brindan apoyo a las instituciones de otros niveles educativos acompañando en proyectos tales como festejo por el día del niño, desfiles patrios, actos cívicos realizados en la comunidad, entre otros. Sin embargo, las evidencias documentales son insuficientes.	Proyecto Jugando con alumnos en el día del niño. Entrevistas con actores educativos.
	5.2.4. Existe satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución (I)	Cumple Totalmente	En entrevistas mantenidas con supervisores educativos, directores y docentes de instituciones de diferentes niveles educativos, manifiestan satisfacción con respecto a las actividades realizadas por el IFD.	Nota de agradecimiento al IFD de Horqueta. Entrevistas con actores educativos
	5.2.5. Se cuenta con evidencias del desempeño profesional del egresado acorde con la función que desempeña (I)	Cumple Parcialmente	En entrevistas mantenidas con empleadores (directores y supervisores) manifiestan que los egresados se desempeñan en cargos de docentes por áreas en EEB 3° ciclo y Educación Media, Educación Inicial, EEB 1° y 2° ciclos. Además, ocupan cargos de gestión relevante como Coordinador Pedagógico de la institución y Directores de instituciones educativas, entre otros. Sin embargo, las evidencias documentales son insuficientes.	Entrevistas con empleadores
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		

Juicio Valorativo del Criterio	La trascendencia social institucional del IFD de Horqueta, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores durante la visita, logra niveles satisfactorios de pertinencia e impacto.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Valoración**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
5.3. Eficiencia e Impacto	5.3.1. Se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadístico (Efac)	Cumple Parcialmente	En entrevistas mantenidas con actores de la comunidad educativa del IFD de Horqueta manifiestan que la información respecto a egresados es recogida a través de un formulario en línea. El mecanismo de seguimiento a egresados es incipiente y se encuentra en proceso de formalización.	Formulario en linea. Entrevistas con Egresados y Director.
	5.3.2. El mecanismo de seguimiento a egresados se implementa sistemáticamente (Efac)	Cumple Parcialmente	En entrevistas mantenidas con actores de la comunidad educativa (Egresados y Director) del IFD de Horqueta manifiestan que el formulario en línea se aplica una vez al año, cuyo mecanismo de seguimiento es incipiente y se encuentra en proceso de formalización.	Entrevista con Egresados y Director. Formulario en linea
	5.3.3. El mecanismo de seguimiento a egresados permite conocer el destino laboral de los mismos (Efac)	Cumple Parcialmente	El mecanismo de seguimiento a egresados (formulario en línea) permite obtener información sobre curso y año de egreso, datos personales, cargo que desempeña, satisfacción con el perfil de egreso y necesidades de formación, entre otros. Permite recoger información relevante. Sin embargo, no se evidencia registro de seguimiento sistematizado.	Formulario en linea. Entrevistas con Egresados y Director.

	5.3.4. Se ofrece a los graduados oportunidades de formación permanente (I)	Cumple Parcialmente	En entrevistas mantenidas con egresados, han manifestado que participan en los cursos que ofrece el IFD en forma conjunta con el MEC según las necesidades que se desarrollan en forma sistemática. Sin embargo, las evidencias documentales son insuficientes (Resoluciones de ofertas ofrecidas).	Entrevista con Egresados.
	5.3.5. Existe satisfacción del egresado con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente que ofrece la institución (I)	Cumple Parcialmente	En entrevistas mantenidas con egresados del IFD manifiestan satisfacción con la formación recibida y las oportunidades permanentes de actualización que brinda, además, manifiestan que son consultados sobre procesos formativos post titulación. Sin embargo las evidencias documentales son insuficientes (informes).	Entrevista con Egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La interacción con los egresados del IFD de Horqueta, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas en las entrevistas con los distintos actores durante la visita, alcanza nivel escaso de eficiencia e impacto.			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
El IFD de Horqueta recibe acompañamiento desde el MEC, para el desarrollo curricular de las ofertas académicas ofrecidas, asimismo, las alinazas con las instituciones educativas que permiten el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, asi como ofrece servicios de programas formativos a los docentes de las instituciones educativas. la comunidad educativa manifiesta satisfacción en relación a las actividades realizadas, como tambien al desempeño profesional de los egresados.	Alianzas estratégicas con gobiernos locales y regionales en proceso de formalización. Implementación de la evaluación del resultado de los proyectos de interés social de las alianzas estratégicas realizadas para proponer mejoras. Sistematización de los informes de diagnósticos y planes de intervención realizados por el IFD, para responder a los requerimientos de la comunidad y otros niveles educativos. Sistematización del informe de seguimiento a egresados. Formalización e implementación sistemática del Mecanismo de seguimiento a egresados. Ausencia documental de informe de ofertas de post titulación ofrecidas por la institución y de resultados de encuestas de satisfacción aplicadas a egresados en relación a las ofertas.
Mejoras a implementar	

Gestionar e implementar alianzas estratégicas con gobiernos locales y regionales.
Generar e implementar un mecanismo de evaluación del resultado de los proyectos de interés social de las alianzas estratégicas realizadas para proponer mejoras.
Sistematizar y digitalizar los informes de diagnósticos y planes de intervención realizados por el IFD, para responder a los requerimientos de la comunidad y otros niveles educativos.
Sistematizar y digitalizar los informes de seguimiento a egresados.
Formalizar e implementar sistemáticamente el Mecanismo de seguimiento a egresados.
Sistematizar y digitalizar los informes de las ofertas de post titulación ofrecidas por la institución y de resultados de encuestas de satisfacción aplicadas a egresados en relación a las ofertas.



Valoración Cualitativa del IFD

El Instituto de Formación Docente (IFD) de Horqueta muestra niveles plenos, satisfactorios, escasos y en algunos casos suficiencia, eficiencia, relevancia, pertinencia e integridad en sus distintos ambitos de gestión, lo que ha permitido llegar a una valoración cuantitativa que se observa en la tabla siguiente.
El IFD orienta todo su accionar en concordancia con lo establecido en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las normativas y disposiciones emanadas del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). Se observa correspondencia entre la organización, administración y gestión de la Institución, con el liderazgo de su directivo; así mismo se evidencia la participación responsable de los diferentes miembros de la comunidad educativa en las actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.
Los programas educativos desarrollados en la institución están orientados a la formación docente inicial y a la formación docente continua, aplicando el curriculum prescripto desde el MEC con algunas adecuaciones realizadas según las necesidades y al contexto.
La infraestructura edilicia es adecuada, la misma cuenta con cinco bloques con cantidad suficiente de aulas y espacios administrativos con mobiliarios, equipamientos e insumos adecuados, que se requiere para albergar a la cantidad de estudiantes, que posee.
El IFD ha suscrito acuerdos de cooperación interinstitucional para la realización de las prácticas educativas profesionales y de otra índole contribuyendo así al adecuado cumplimiento de sus funciones misionales. Por otro lado, se relaciona socialmente con toda la comunidad local, y en ese marco, desarrolla proyectos en respuesta a las necesidades detectadas permitiendo aportar soluciones a los problemas.
El IFD se encuentra en proceso incipiente con relación a la investigación, por lo que no se puede apreciar aún los resultados. En este contexto, es necesario incorporar la investigación en el proceso académico, lo que permitirá fortalecer la calidad académica de la institución y su vinculación con otras instituciones.
Con respecto a los procesos de comunicación e interacción con los egresados del IFD, la institución reconoce su valor e importancia, sin embargo, no ha aplicado sistemáticamente mecanismos de gestión estratégica que permitan una interacción y propicien mejoras en el ámbito de la formación.
Ante estas consideraciones, las evidencias presentadas y los juicios de valor asumidos para establecer los niveles de logro de los criterios de calidad establecidos, se insta al Instituto de Formación Docente de Horqueta a seguir implementando su Plan de Mejoras, superando progresivamente las debilidades detectadas, para lograr plenamente todos los objetivos misionales propuestos en el PEI.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Valoración Cuantitativo del IFD

Dimensión 1.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Valoración cualitativa del criterio	Valoración cuantitativa del criterio
Criterio 1.1.	Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	**PLENO**	**5**
Criterio 1.2.	Eficacia del Plan Operativo Anual	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 1.3.	Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	**PLENO**	**5**
Criterio 1.4.	Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	**PLENO**	**5**
Dimensión 2.	**ORGANIZACIONAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 2.1.	Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	**SATISFACTORIO**	**4**

Criterio 2.2.	Impacto positivo del Clima Institucional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.3.	Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.4.	Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	**SATISFACTORIO**	**4**
Dimensión 3.	**PEDAGÓGICA – CURRICULAR**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 3.1.	Pertinencia del Modelo Pedagógico	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.2.	Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.3.	Pertinencia de las Estrategias de Formación	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.4.	Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	**ESCASO**	**2**
Criterio 3.5.	Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.6.	Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	**ESCASO**	**2**
Criterio 3.7.	Eficacia e Impacto producción de conocimiento	**ESCASO**	**2**
Dimensión 4.	**ADMINISTRATIVA – FINANCIERA**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 4.1.	Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 4.2.	Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	**ESCASO**	**2**
Criterio 4.3.	Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 4.4.	Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	**SATISFACTORIO**	**4**
Dimensión 5.	**INTERACCION E IMPACTO SOCIAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 5.1.	Relevancia de la interacción con instituciones	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 5.2.	Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	**ESCASO**	**2**
Criterio 5.3.	Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados	**ESCASO**	**2**
	PROMEDIO DE LOS CRITERIOS	**3,6**	

ANEAES



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente